



Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos  
Servicio de Organización, Personal y Desarrollo

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, DEL PUESTO DE JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y RECURSOS HUMANOS, CÓDIGO EC01, DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT).**

**Resultando** que ha concluido el plazo de presentación de solicitudes establecido en las Bases aprobadas por Resolución del Sr. Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras (en adelante GMU), del 24 de junio de 2024 (BOPMA de 1 de julio de 2024), reguladoras de la convocatoria para la provisión, por procedimiento de libre designación, del puesto de Jefatura del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos (Código EC01), adscrito a esta GMU, que a continuación se detalla:

Código	EC01
Denominación	Jefatura de Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos
Adscripción orgánica	Gestión Económica y RRHH
Nº de puestos vacantes	1
Tipo de personal	Funcionario/Laboral (*)
Grupo	A
Subgrupo	A1
Escala	Administración General
Subescala	Técnica/Técnica Superior
Especialidad	
Retribuciones fijas	<b>Personal funcionario:</b> Sueldo nivel 3; Complemento de Destino nivel 28; Complemento Específico nivel 1. <b>Personal laboral:</b> Sueldo nivel 3. Complemento de Responsabilidad -Complemento de Exclusividad- <b>Sueldo bruto anual:</b> 82.105,24.-euros
Sistema de provisión	Libre designación
Administración de procedencia	Administración Pública, incluye GMU

**Resultando** que, por el Servicio de Organización, Personal y Desarrollo del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos de la GMU, se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos que han de poseer los candidatos que han presentado su solicitud de participación y se ha elaborado





la lista de aspirantes admitidos y excluidos (definitiva si no se presentan subsanaciones), que a continuación se detalla:

1.- Fernández García, Ana Joaquina	Cumple los requisitos
2.- Muñoz Estrada, Jorge	No cumple los requisitos
3.- Nuevo Fernández, Pablo José	Cumple los requisitos
4.- Orosa Vega, Santiago	Cumple los requisitos
5.- Sepúlveda Vázquez, Ana	Cumple los requisitos
6.- Villalba González, Susana	Cumple los requisitos

**Considerando** lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria, dedicada al “Desarrollo del procedimiento”, la publicación de las listas de admitidos y excluidos, se realizará en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y en el portal web de la GMU, dentro del apartado de Empleo Público (<https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/ofertas-de-empleo-publico/gerencia-de-urbanismo/>)

**Considerando** que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, procede publicar la lista provisional de admitidos y excluidos del presente procedimiento a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

**Considerando** que, expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará resolución declarando aprobada la lista provisional (definitiva si no se presentan subsanaciones) de admitidos y excluidos. En el supuesto de que en la lista provisional **no hubiera aspirantes excluidos** o no se presentaran subsanaciones, **la lista publicada se considerará definitiva sin más trámites**, de conformidad con las bases de la convocatoria.





Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos  
Servicio de Organización, Personal y Desarrollo

Por todo lo anteriormente expuesto, en atención a las atribuciones conferidas en los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga,

### RESUELVO

**PRIMERO.** - Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento referenciado de libre designación del puesto de Jefatura del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos (Código EC01), adscrito a esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.

ASPIRANTES INCLUIDOS
Fernández García, Ana Joaquina
Nuevo Fernández, Pablo José
Orosa Vega, Santiago
Sepúlveda Vázquez, Ana
Villalba González, Susana

ASPIRANTES EXCLUIDOS-MOTIVOS
Muñoz Estrada, Jorge - no cumple con la Escala

**SEGUNDO.** - Publicar la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

CONFORME  
CON LOS ANTECEDENTES;

**La Jefa de Servicio de Organización,  
Personal y Desarrollo**

Fdo. M<sup>a</sup> Luisa Vergara Rubio.

**GERENTE DE LA GMU;**  
Fdo. José Cardador Jiménez

**DOY FE,**  
**La Vicesecretaria Delegada de la GMU,**

